

**COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL PARROQUIAL NAYTRANS S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

**1.- INFORMACION GENERAL**

NAYTRANS S.A. es una Compañía con domicilio en el Ecuador. La dirección de la oficina registrada es en la Calle Sucre OE-6 y Atahualpa frente al parque central. Esta entidad se encuentra involucrada en la prestación de servicios de taxis.

**2.- BASES DE ELABORACION**

Estos Estados Financieros han sido elaborados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Están presentadas en la unidad monetaria del Ecuador que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIFS, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

**3.- POLITICAS CONTABLES**

- Depreciar razonablemente propiedad planta y equipo.
- Utilizar el signo dólares como moneda oficial.
- En caso de existir impuestos diferidos en base a las NIIFS calcularlos en base a lo que establece el servicio de rentas internas y la superintendencia de compañías

**4.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

El ingreso de actividades ordinarias procedente de las cuotas de aportaciones de socios se reconoce cuando la compañía recibe la aportación de cada socio para la correspondiente utilización en el cubrimiento de Gastos Administrativos de la compañía.

**5.- INGRESO POR APORTES DE CUOTAS DE SOCIOS.**

	<b>2013</b>
Ingresos de aportaciones socios	5085.70

**6.- GASTOS FINANCIEROS**

	<b>2013</b>
Intereses pagados en préstamos	142.73

**7.- DEUDORES, APORTES DE SOCIOS POR COBRAR**

	<b>2013</b>
Aportes de cuotas socios por cobrar	13222.88

**8.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS**

El importe de cuentas por pagar a los socios de la compañía al 31 de diciembre del 2013 fue de **5748.61** en moneda nacional.

**9.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

<b>2013</b>
1379.22

**10.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.**

Las transacciones entre la compañía y sus socios (cuotas socios) se consideran exentos de impuesto a la renta, ya que al momento de la entrega del efectivo no cambia su propiedad ni existe el intercambio de un bien por un valor, por lo que, se lo considera como un ingreso exento, simplemente cuota de socios.

Se revela que el para mantener la figura de ingresos exentos y realizar la correspondiente conciliación el valor de rentas exentas se lo detalla en el casillero 520402 como OTROS GASTOS, ya que no existe en el formato establecido por la superintendencia de compañías un casillero para registrar rentas exentas o cuotas de aportación de socios.

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su Publicación el 31 de Agosto de 2013.



**Lic. Juan C. Gualoto**  
**CONTADOR GENERAL**  
**REGISTRO 1703401**